

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINERÍA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	01 y 02

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

D.F.L. 302 de 1960

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover la creación de valor a partir de los recursos minerales, a nivel nacional e internacional para el crecimiento y desarrollo sustentable del país, impulsando y fomentando la inversión, producción, innovación y desarrollo tecnológico, articulando al Estado y sector privado, sobre la base de su comprensión de ambas visiones.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
1.	Generar políticas públicas de desarrollo minero, de acuerdo a las directrices del Gobierno. Entre ellas se contempla la generación de una Política Pública de Fomento a Pequeña y Mediana Minería, a ejecutar por ENAMI <sup>2</sup> .
2.	Elaborar un marco regulatorio facilitador del desarrollo sectorial tendiente a disponer de normas legales, tributarios, ambientales, seguridad y otros, que sean claros y estables, tales como la Ley de Patentes, Ley de Evasión y Elusión Tributaria y Reglamento de Seguridad Minera.
3.	Articular el sector público y privado, para estimular el crecimiento sectorial estableciendo un Acuerdo de Producción Limpia con la Gran Minería.
4.	Reforzar la institucionalidad pública sectorial (Triministerio y organismos dependientes).
5.	Potenciar el desarrollo de la minería chilena, con énfasis en aquellos segmentos que presentan problemas de fragilidad económica y social.

<sup>1</sup> Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

<sup>2</sup> ENAMI: Empresa Nacional de Minería

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>NUMERO<sup>1</sup></b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
6.	En el segmento de la pequeña minería y artesanal, focalizar los recursos que se destinan a fomento, buscando esquemas asociativos y de encadenamiento productivo, que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia y equidad, generando una base productiva viable capaz de enfrentar cambios estructurales que ocurren en el mercado global.
7.	En la mediana y gran minería, realizar acciones tendientes a incrementar el valor de las empresas públicas sectoriales, incentivar la innovación tecnológica que genere ventajas comparativas relevantes y exportar el know-how sectorial al resto del mundo.

<b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1 y 3	Espacios de análisis y debate técnico, para la implementación de políticas, programas y proyectos <sup>3</sup>
2	Estudios que permiten generar el marco legal del sector minero.
3, 5, 6 y 7	Informes de resultados e impactos de los proyectos ministeriales.
4 y 5	Coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, tendientes a apoyar programas sectoriales a nivel regional.
3	Apoyo al quehacer de organismos públicos y privados del sector minero.
3, 5, 6 y 7	Actividades de difusión del sector minero.
6	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación productiva</li> <li>- Regularización propiedad minera</li> <li>- Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos</li> </ul>

<sup>3</sup> Tanto sectoriales ministeriales como iniciativas de los servicios relacionados.

### **CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS**

- Gobierno Central: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Secretaría General de la Presidencia.
- Secretarios Regionales Ministeriales y Gobiernos Regionales.
- Servicios Dependientes del Ministerio: COCHILCO, SERNAGEOMIN y CCHEN<sup>4</sup>
- Empresas Públicas: CODELCO, ENAMI y ENAP<sup>5</sup>.
- Parlamentarios de la Comisión de Minería, Cámara de Diputados y Senado.
- Otros servicios del Estado vinculados al sector: CONAMA<sup>6</sup> y Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.
- Productores de la minería Artesanal, Pequeña, Mediana y Gran Minería.
- Asociaciones gremiales de empresarios, productores y trabajadores.
- Universidades, Institutos Técnicos de Formación Profesional y Centros de Formación Técnica.

---

4 COCHILCO: Comisión Chilena del Cobre.

SERNAGEOMIN: Servicio Nacional de Geología y Minería.

CCHEN: Comisión Chilena de Energía Nuclear.

5 CODELCO: Corporación Nacional del Cobre.

ENAP: Empresa Nacional del Petróleo

6 CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente.